

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE JUSTICIA**

**18407** Orden JUS/3192/2011, de 15 de noviembre, por la que, en ejecución de sentencia, se nombran funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, en relación al proceso selectivo convocado por Orden de 17 de noviembre de 1997.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, y en cumplimiento de la sentencia de 20 de mayo de 2011, recaída en el recurso de casación número 6129/2009, interpuesto por el Procurador don Gustavo Gómez Molero, en nombre y representación de doña Montserrat García Sanz, doña Ana María Núñez González, doña María Coloma Suárez Suárez, doña Sandra Burgos Granda, don Laurentino Gutiérrez Benítez, doña Ana Teresa González Albarrán, doña María del Rocío Barrera Fernández y doña María del Rocío Candal Teijeiro,

Este Ministerio, como complemento de la Orden JUS/2633/2011, de 20 de septiembre (BOE del día 3 de octubre), ha resuelto:

Primero.

Modificar la Resolución de 5 de abril de 1999 (BOE de 5 de mayo), por la que se nombraban funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (actualmente Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa), a los aspirantes que habían superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997 (BOE de 4 de diciembre), incluyendo en la misma a doña Montserrat García Sanz, doña Ana María Núñez González, doña María Coloma Suárez Suárez, doña Sandra Burgos Granda, don Laurentino Gutiérrez Benítez, doña Ana Teresa González Albarrán, doña María del Rocío Barrera Fernández y doña María del Rocío Candal Teijeiro,

Segundo.

Nombrar funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, e incluirlos en la Orden JUS/4081/2004, de 10 de noviembre (BOE de 14 de diciembre), por la que se hace pública la relación definitiva de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, integrados en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, integrando en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, a los aspirantes que a continuación se relacionan, con indicación del número de escalafón y ámbito:

N.º escalafón	DNI	Apellidos y nombre	Ámbito
34 bis	9787469	Barrera Fernández, M.ª del Rocío . . . . .	Cataluña.
77bis	11424643	Burgos Granda, Sandra . . . . .	Resto P y B.
31 bis	76575905	Candal Teijeiro, M.ª Rocío . . . . .	Canarias.
112 bis II	11433224	García Sanz Montserrat . . . . .	Resto P y B.
99 bis	10875373	González Albarrán, Ana Teresa . . . . .	Resto P y B.
122 bis	11419742	Gutiérrez Benítez, Laurentino. . . . .	Resto P y B.
18 bis	33313391	Núñez González, Ana M.ª . . . . .	Canarias.
90 bis	9359880	Suárez Suárez, M.ª Coloma . . . . .	Resto P y B.

Tercero.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes, o contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de noviembre de 2011.–El Ministro de Justicia, P. D.(Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre),el Secretario General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, Ignacio Sánchez Guiu.